



[Inicio](#) > Printer-friendly PDF > Investigamos la grave problemática del abastecimiento de agua potable en la comarca del Valle del Guadiato y Valle de los Pedroches

---

# Investigamos la grave problemática del abastecimiento de agua potable en la comarca del Valle del Guadiato y Valle de los Pedroches

**Actuación de oficio del Defensor del Pueblo Andaluz formulada en el expediente 23/7317 dirigida a Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ,Dirección General de Infraestructuras del Agua, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Empresa Provincial de Aguas de Córdoba S.A. (Emproacsa)**

• 30 Septiembre 2023

Esta Institución ha recibido en los últimos meses varios escritos de queja por la problemática del abastecimiento de agua potable en localidades del norte de la provincia de Córdoba pertenecientes a la comarca del Valle del Guadiato y al Valle de los Pedroches, que engloban a una población de en torno a 80.000 habitantes.

Según estas quejas y, sobre todo, de la información a la que hemos tenido acceso de distintos medios de comunicación, el problema tiene su origen fundamental en la falta de precipitaciones que afectan sobremanera a dos embalses, el denominado “Sierra Boyera” y el denominado “La Colada”. El primero es el que abastecía a ambas comarcas pero, debido a la sequía extrema que se viene padeciendo, se ha secado por completo, por lo que el abastecimiento se ha venido produciendo desde el de “La Colada”, cuyas aguas sin embargo presentaban niveles de contaminación altos de carbono orgánico total, debido a varios factores, entre ellos el bajo nivel del propio embalse que da lugar al estancamiento de aguas, y el vertido y/o filtración de aguas contaminadas procedentes de actividades ganaderas intensivas que llegan a los ríos Guadamatilla o Guadarramilla, los dos principales ríos que aportan agua al embalse “La Colada”.

La consecuencia es que, desde que el pasado mes de abril se declarara no apta para el consumo el agua de “La Colada”, estos municipios llevan varios meses abasteciéndose de agua a través de camiones cisterna que acuden unos tres días por semana, solución puntual y parcial que para algunas personas -por ejemplo mayores- supone un problema añadido al de los cortes de agua, por el sacrificio y la dificultad para hacer cola y esperar en los camiones y por el traslado de las garrafas, además de ser considerada una frecuencia insuficiente por la mayoría de residentes en estos municipios.

Además esta sequía no sólo está afectando al consumo de agua por la población, sino que también está afectando enormemente a las explotaciones ganaderas de la zona, por el incremento de los costes del transporte de agua en camiones cisterna y por el mayor gasto de alimentación, por la escasez de pastos en el campo, lo que ha colocado al sector en esta zona en una situación muy complicada, que incluso habría llevado a algunos ganaderos a sacrificar a los ejemplares menos productivos para reducir sus gastos.

Hemos conocido incluso que en el año 2013 llegó a elaborarse un informe sobre las medidas a adoptar

para evitar que las aguas del río Guadarramilla desembocaran en “La Colada”, para así evitar su contaminación y preservar su calidad sanitaria, e incluso llegó a proyectarse construir una estación de bombeo. Sin embargo, no se ejecutó este proyecto y el agua contaminada siguió llegando al embalse, hasta el día de hoy en el que, además de su escaso nivel y el estancamiento de aguas, no hacen el agua apta para el consumo.

Ante esta circunstancia del agua de “La Colada”, la empresa provincial EMPROACSA que tiene encomendado el abastecimiento de todos los municipios afectados, tenía previsto acometer un tratamiento de potabilización del agua por ozono, pero descartado dicho método por no dar resultados satisfactorios, posteriormente se ha concretado en un método de ósmosis y ultrafiltración cuyos resultados en pruebas habrían sido alentadores y podrían dar lugar a que en unos meses -necesarios para ejecutar presupuestariamente las medidas- se recuperase con cierta normalidad el suministro corriente de agua potable en la zona.

Sin embargo, desde algunos colectivos han considerado que esta medida, a medio plazo vista, tampoco soluciona del todo la problemática, que únicamente podría solventarse de manera definitiva con la ejecución de las obras de conexión entre “La Colada” y “Sierra Boyera” al pantano de “Puente Nuevo”, de manera que se sustituya el bombeo por grupos electrógenos por gasoil. De lo contrario, cuando los embalses se recuperen, cuando lleguen las tan deseadas lluvias, podría volver a producirse el problema para el siguiente periodo de sequía, del que puede esperarse no sea demasiado tarde vista la evolución climatológica.

Las competencias para solventar el problema, sin perjuicio de las que ostenta EMPROACSA en la potabilización del agua, corresponden a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a la del Guadiana y también la Junta de Andalucía, responsable esta última de finalizar las conexiones con el embalse de “Sierra Boyera”. En este sentido, hemos conocido una reciente reunión entre el Presidente de la Diputación de Córdoba y el Delegado Territorial en Córdoba de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la que una de las soluciones planteadas sería una aportación económica por la Junta de Andalucía para la adecuación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Sierra Boyera.

Dado que ya hace una década que se valoraron alternativas para dar solución a esta problemática y que en todo este tiempo no se han ejecutado las medidas en su momento planteadas, agravándose la situación con una sequía extraordinaria, hemos estimado conveniente iniciar una actuación de oficio en la que hemos interesado informe a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sobre la conexión entre los pantanos, también hemos solicitado a EMPROACSA informe sobre la potabilización del agua y por último nos hemos dirigido a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Dirección General de Infraestructuras del Agua), para solicitar información en cuanto a la ejecución de las obras que están pendientes, así como en cuanto a la vigilancia sobre los vertidos contaminantes al río Guadarramilla y al entorno que directa e indirectamente afectan al agua embalsada.

---